

SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA

INFORMACIÓN de INSCRIPCIÓN IMPORTANTE que USTED DEBE SABER

Compartir información de salud del o la estudiante Es importante nombrar toda la información de salud pertinente a la escuela en el espacio “Health Problem” (problema de salud) en la tarjeta de Inscripción/Datos Demográficos del Estudiante. Todos los empleados escolares pueden ver la información en la porción “Physical Status of Student” (estado físico del estudiante) de la tarjeta de inscripción. Si no existen preocupaciones de salud, escriba una línea a través del recuadro (box) “Health Problem” (problema de salud). Si el estado de salud cambia durante el año escolar, pida actualizar la tarjeta de inscripción en la oficina escolar e informar a la Enfermera Escolar. Algunas condiciones de salud pueden requerir un “Individualized Health Care Plan” (Plan Individual de Cuidado de Salud) (ver abajo).

Las **necesidades de salud mental y conducta del o la estudiante** se deben nombrar también en la tarjeta de inscripción escolar del estudiante y dialogarse con una maestra/o o el director/a escolar. Esta preocupación/es se tratará por los profesionales como sea necesario.

El **examen de visión** puede ser administrado a **todo estudiante** del distrito escolar en cualquier momento del año escolar. Se pueden usar varios métodos de examinación tal como gráficas visuales y cámaras de refracción. La prueba preliminar de la vista en la escuela no reemplaza el examen de visión del profesional de la vista. Si usted **no** quiere que su hijo/a participe del examen de visión escolar, por favor avise a la escuela por escrito cada año escolar. El formulario de exclusión del examen está disponible en el sitio Web del Distrito Escolar de Davis.

Reglamento de uso de medicamento/s en la escuela. El estudiante responsable puede guardar consigo **la dosis de un día** (esto incluye el inhalador) de la mayoría de los medicamentos que toma. Se requiere completar documentación para el medicamento/s administrado por el empleado escolar. Ciertos medicamentos tal como inyecciones, sustancias controladas y algunos otros tienen reglamentos especiales de uso en la escuela. Si existen circunstancias especiales, contacte a la enfermera escolar. El padre/s o tutor legal es responsable de saber y cumplir con todas las pautas (lineamientos) para tomar medicamentos como se informa en el sitio Web del Distrito Escolar de Davis. *

*Visite el sitio **Web davis.k12.ut.us** y seleccione **Departments** (Departamentos), luego **Nursing Services** (Servicios de Enfermería) para recibir más información, el protocolo y la información de contacto de la Enfermera Escolar.

Si su hijo/a estudiante tiene un problema/s de salud que requiera ayuda, él o ella puede necesitar un Plan Individual de Cuidado de Salud (IHCP)

- La enfermera/o escolar y el padre/s o tutor legal trabajarán juntos para crear un plan de cuidado de salud que tendrá lugar durante un período de 12 meses o hasta que se modifique.
- El padre/s es responsable de las necesidades de salud del estudiante en la escuela hasta que el padre/s, la maestra y la enfermera escolar firmen el Plan de Atención de Salud Individualizado (Individualized Health Care Plan o IHCP) y la Enfermera Escolar haya ofrecido la capacitación adecuada al personal escolar.
- Si ingresa (login) en su cuenta del padre en myDSD, usted puede ver el plan de salud actual de su hijo/a estudiante.

Enfermera Escolar
Número de teléfono
Email (correo electrónico)